Factura Pequeño Contribuyente

FRANCISCO JAVIER, ORTEGA RUIZ

Nit Emisor: 105525510 JAVIER ORTEGA RUIZ

2 CALLE 1-79 zona 2, Patzicía, CHIMALTENANGO

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTÉRIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: F97D8A8D-71D1-4B44-9E0C-C2688634814C Serie: F97D8A8D Número de DTE: 1909541700

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 16:01:53 Fecha y hora de certificación: 18-ene-2022 16:01:53

Moneda: GTQ

No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número MEM- 108-2021	6,080.65	0.00	6,080.65	
				TOTALES:	0.00	6,080.65	

No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energia

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el pieto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al rengión presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-108-2022** de prestación de *servicios Técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-108-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022.**

Se detallan Actividades a continuación:

TDR f) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores de acuerdo a sus funciones

- Brindé apoyo en oficina en la revisión de procedimientos internos, formatos y estrategia de convocatorias comunitarias.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización de procedimientos internos, formatos y estrategia de convocatorias comunitarias.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización de consolidado de identificación de hogares sin cobertura eléctrica del año 2021.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización de consolidado de informes de evaluación socioeconómica del año 2021.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización de coordenadas de comunidades sin cobertura eléctrica del departamento de Izabal.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización de coordenadas de comunidades sin cobertura eléctrica del departamento de Alta Verapaz.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización de coordenadas de comunidades sin cobertura eléctrica del departamento de Baja Verapaz.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización de consolidado de identificación de hogares sin cobertura eléctrica del año 2022
- Brindé apoyo en oficina en la actualización de consolidado de informes de evaluación socioeconómica del año 2022.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de capsulas informativas de Informe de Evaluación Socioeconómica del municipio de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER ORTEGA RUIZ DPI No. 2370 56550 0101

Vo.Bo. Rudy Antonio García Valdez

Jefe de Departamento de Desarrollo Energético

DESARROLLO

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Aprobado. Ing. Edward Enrique Fuentes López

Director General de Energía Dirección General de Energía Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez Viceministro de Desarrollo Sostenible